



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/22303

01/04/2025

63619

AUTOR/A: GAVIN I VALLS, Isidre (GJunts)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que Aena S.M.E., S.A. publica toda la información económica y contable a la que está obligada por la normativa de aplicación en la materia en su condición de Sociedad Mercantil cotizada, encontrándose la misma en el siguiente enlace:

<https://www.aena.es/es/accionistas-e-inversores/informacion-economico-financiera/publicaciones-financieras-y-operativas.html>

Madrid, 13 de mayo de 2025